

Guatemala, 8 de enero de 2021
Oficio DIPLAN P-110-2021

Señor Ministro
Álvaro Gonzáles Ricci
Ministro de Finanzas Públicas
Su Despacho

MINFIN

CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO - CAU-
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA # 21
RECIBIDO
14 ENE 2021
Hora: *19:19* Firma: *[Firma]*
Registro Único de Especiales: *2021-2091*
ext. 12143 - 12144

Señor Ministro:

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Planificación Educativa -Diplan-.

Me dirijo a usted, en referencia a lo establecido en el artículo 14 del Decreto Número 25-2018, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve, y vigente para el dos mil veinte; que indica que las instituciones deben elaborar indicadores, para el seguimiento cuatrimestral de cada meta de la Política General de Gobierno -PGG-.

En ese sentido, adjunto en formato digital e impreso los documentos, que responden a los indicadores de la Política General de Gobierno -PGG- 2020-2024 correspondiente al primero y segundo cuatrimestre del 2020.

Atentamente,



Lic. Luis Alfonso Rodas Guzmán
Director en Funciones
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Ministerio de Educación

JAM/LARG/jtgg
Cc. Archivo

PBX: (502) 2411-9595

Sial
558433

